



INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE CHIAPAS

20 JUN 2025

Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

Fecha de
Elaboración: 16/06/2025

RUC: _____

Consecutivo
por Área: RN/0233/2025

Oficina de Representación: En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	NAFATE	MORENO	ARMANDO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/1359-2025

Periodo: 09 AL 13 DE JUNIO DE 2025

Lugar: Municipio de Palenque, Chiapas

Objeto de la Comisión: Realizar actividades de inspección y vigilancia en materia Forestal e Impacto Ambiental, en el municipio de Palenque, en el estado de Chiapas, México.

SINTESIS: Con fecha 09 de junio del año dos mil veinticinco, conjuntamente con los CC. Mario Alberto Cruz Vera, Leandro Arturo Ramos Cruz y Deisy Hernández Bautista, nos trasladamos de la Oficina de la ORPAYGT a la ciudad de Palenque, Chiapas, para llevar a cabo acciones de vigilancia, para el día 10 de junio de 2025, se inicio con los trabajos de campo de la visita de inspección en materia ambiental en el sitio georreferenciado por la coordenada geográfica 17° 25' 04.57" de latitud norte y 91° 54' 17.85" de longitud oeste, ubicado en el municipio de Palenque, Chiapas, México, para el día 11 de junio de 2025, se concluyo con la visita de inspección en materia ambiental y se inicio con la visita en materia forestal, levantando para mayor constancia actas de inspección número PFPA/IA/065/0122/2025 y PFPA/065/0132/2025, para el día 12 se llevo acabo recorrido de vigilancia por la zona y para el dia 13 en coordinación con los CC. Manuel de Jesus Cruz López, Aleccer Caballero Velasques y leandro Arturo Ramos Cruz, se llevo acabo visita de inspección por tala de árboles en la localidad del río Jordan, municipio de Salto de Agua, Chiapas, evantando mayor constancia acta de inspección en materia forestal número PFPA/077/0132/2025 y traslado desde la Localidad el río Jordán del municipio de Salto de Agua a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. **La presente comisión se comprueba con certificado de transito firmado por la autoridad mas cercana, siendo el Poblado Chancala Zapote, municipio de Palenque, Chiapas, México.**

Conclusión: Se cumplio con la comisión

Resultados Obtenidos: Se levantaron tres actas de inspección.

Contribución: Presencia Institucional en el lugar.

Atentamente

Ing. Armando Náfate Moreno
Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Edgardo Morales Juárez
El Subdelegado de Inspección de Recursos
Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

FOLIO No.	14344
FECHA	25/06/2025

I. UNIDAD RESPONSABLE**I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN** E00 **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente****II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO****II.1.-NOMBRE** ARMANDO NAFATE MORENO**II.3.-ORIGEN** México

Chiapas

II.2.-CARGO ENLACE**II.4.-RFC** NAMA700512419

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO		
Palenque	Chiapas	09/06/2025	13/06/2025	4	1	MXN	650.00	325.00	100%	2,925.00
TOTAL DÍAS:				4	1					
								EUROS	0.00	
								DOLARES	0.00	
								PESOS	2,925.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITAS DE INSPECCION Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y FORESTAL

V. OBSERVACIONES**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO**REVISO****SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

Jorge Enrique Zapata Nieto

Jorge Enrique Zapata Nieto

ARMANDO NAFATE MORENO

Titular de despacho de la ORPayGT
de la PROFEPA en el estado de
ChiapasTitular de despacho de la ORPayGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

ENLACE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría
Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/12/1359/2025.
Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2025.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 09 de junio de 2025.

ING. ARMANDO NAFATE MORENO

Inspector Federal, de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental Y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el
Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **los días 09 al 13 del mes de junio del año dos mil veinticinco**, para realizar actividades de inspección y vigilancia en materia Forestal e Impacto Ambiental, en el municipio de Palenque, en el estado de Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION
DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO
LJEZNL'EMJ'B'MARV

Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado
de Chiapas.



2025
Año de
La Mujer
Indígena